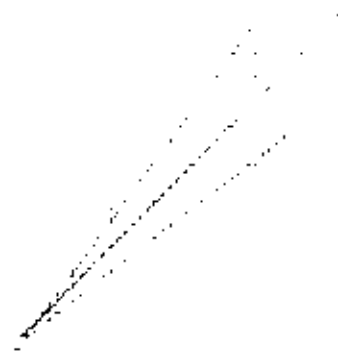
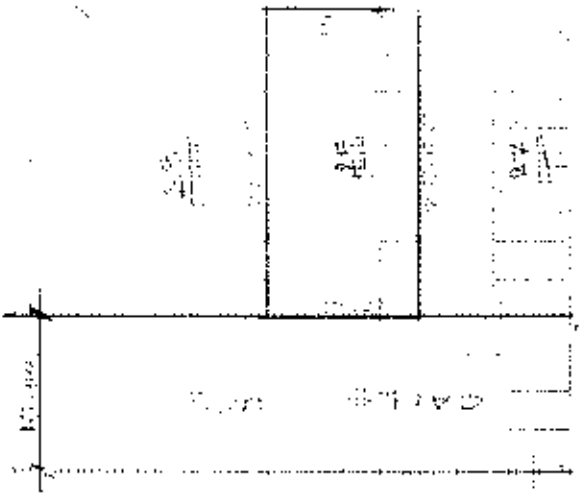


10-10-91

10-10-91  
10-10-91  
10-10-91







[illegible]

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

| ANILLO DE LA PROPIEDAD                                |  | NOMBRE DEL INFORMADOR |  | FECHA            |  | NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO |  | FECHA            |  | OBSERVACIONES    |  |
|-------------------------------------------------------|--|-----------------------|--|------------------|--|-----------------------------|--|------------------|--|------------------|--|
| 1997<br>VALOR DEL LOPE MAS<br>ALON DE LA CONSTRUCCION |  | FIRMAS<br>FIRMAS      |  | FIRMAS<br>FIRMAS |  | FIRMAS<br>FIRMAS            |  | FIRMAS<br>FIRMAS |  | FIRMAS<br>FIRMAS |  |





NUMERO: 2014-13-08-01-P01084

COMPRAVENTA---

OTORGADA: POR LOS CONYUGES MANUEL ALFREDO FERNANDEZ  
MENDOZA Y MIRIAN ELIZABETH MERO GARCIA.-

A FAVOR: DE LA SEÑORITA PATRICIA ELVIRA IZAGUIRRE  
CUENCA.-

CUANTIA : \$ 4.600,00

FECHA: 14 de Febrero del 2014

PRIMER TESTIMONIO





COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CONYUGES MANUEL ALFREDO

FERNANDEZ MENDOZA Y MIRIAN ELIZABETH MERO GARCIA : A

FAVOR DE LA SEÑORITA PATRICIA ELVIRA IZAGUIRRE

CUENCA.-

CUANTIA : USD \$ 4.600,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día catorce de Febrero del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, por una parte los conyuges **MANUEL ALFREDO FERNANDEZ MENDOZA Y MIRIAN ELIZABETH MERO GARCIA**, en calidad de **VENEDORES**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrégo a esta escritura.- Los comparecientes son de estado civil casados entre si de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señorita **PATRICIA ELVIRA IZAGUIRRE CUENCA**, en calidad de **COMPRADORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrégo a esta escritura.- La compareciente es de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesas o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**, En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase incorporar en y autorizar una de Compra-venta de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los conyuges **MANUEL ALFREDO FERNANDEZ MENDOZA Y MIRIAN ELIZABETH MERO GARCIA**, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente

"VENDEDORES"; y, por otra parte la señorita PATRICIA ELVIRA IZAGUIRRE CUENCA, a quien para los efectos de este contrato, se la llamará simplemente "COMPRADORA". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha cuatro de Enero del dos mil uno consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta con fecha cuatro de Diciembre del dos mil , en la cual consta que los señores Ana Rosa Vera López y Días Corral Iván Alberto dieron en venta a favor de la señora MIRIAN ELIZABETH MERO GARCIA casada. Un inmueble que consiste en un lote de terreno que se encuentra ubicado en la Urbanización Divino Niño I, de la parroquia tarqui del cantón Manta. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE:** Con diez metros y calle cuatrocientos dos; **POR ATRÁS:** Los mismos diez metros y linderos con el lote número veintiséis; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con veinte metros y linderos con el lote número veintitrés; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Los mismos veinte metros y linderos con el lote número veintisiete. **CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.** Encontrándose libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENDEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor de la COMPRADORA todo el inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación .- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 4.500,00 en que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.** - Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- ( Firmado ) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95 F.A.M.. Hasta aquí la



[illegible]

The seal of the National Association of Broadcasters (NAB) is a circular emblem. It features a central shield with a scale of justice and a sword. Surrounding the shield is a ring of stars. The outermost ring contains the text "NATIONAL ASSOCIATION OF BROADCASTERS" at the top and "1922" at the bottom.

INSTRUCCION  
BACILLI FRATU  
APILLOS Y MADRES DEL PADRE  
FERNANDEZ S MON ALFREDO  
APILLOS Y MADRES DEL PADRE  
MENDOZA CATALADELA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
MANTA  
2012-10-31  
PESADO DE EXPEDICION

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSULADO NACIONAL ELECTORAL  
Calle 10 de Agosto No. 17  
ELECTORES GENERALES - AFILIADOS

034

034 9083      1307548816

FORMA DE VOTO

FERNANDEZ MENDOZA MANUEL ALFREDO

MAYO 2007

TARJO

CENTRO

SECRETARIA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CIUDADANIA 131368285-6  
IZAGUIRRE CUENCA PATRICIA ELVIRA  
MANABI/MANTA/MANTA  
12 MAYO 1990  
002- 0247 00307 F  
MANABI/ MANTA  
MANTA 2008



*Patricia Elvira Izaguirre Cuenca*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4333V3442  
SOLTERO  
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS  
MANUEL EDUARDO IZAGUIRRE CUENCA  
\*\*\*\*\*  
MANTA 21/08/2008  
21/08/2020  
REN 0763379



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

011  
041 - 0201 1313682856  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
IZAGUIRRE CUENCA PATRICIA ELVIRA

MANABI  
PROVINCIA  
MANTA  
CANTON

GRUPO 2  
TARQU  
CENTRO DE ZONA

*Olinda Intuanga*  
PRESIDENTA DE LA JUNTA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0090096

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MERO GARCIA MIRIAM ELIZABETH

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 06 de febrero de 14

VALIDO PARA LA CLAVE  
2203825000 URB. DIVINO NIÑO # 1 MZ- 9 LT. # 25  
Manta, seis de febrero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
DEL CANTON MANTA  
Pablo Macías García  
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



N. 0000097

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO  
SOLAR  
perteneciente a MERO GARCIA-M-RIAM ELIZABETH  
ubicada en URB. DIVINO NIÑO #1 MZ- 9 LT. #25  
cuyo AVAUO COMLRICAL PTE. asciende a la cantidad  
de \$4600.00 CUATRO MIL SEISCIENTOS 00/100  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

06 FEBRERO DE 2014

Manta, ... de ... de ...

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Rue: 1350000950001  
Dirección: P.O. Box 40 y Calle 4 - Telf: 2611411 - 2611477

# TITULO DE CREDITO No. 000247931

2/5/2014 12:45

| OBSERVACIÓN                                                                            |                                   |                                 | CÓDIGO CATASTRAL                | AREA   | AVALUO  | CONTROL | TITULO N° |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|--------|---------|---------|-----------|
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARGU. |                                   |                                 | 2-20-58-26-000                  | 200,00 | 4800,00 | 116173  | 247391    |
| VENDEDOR                                                                               |                                   |                                 | ALCABALAS Y ADICIONALES         |        |         |         |           |
| C.C./R.U.C.                                                                            | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL             | DIRECCIÓN                       | CONCEPTO                        |        |         | VALOR   |           |
| 1305304650                                                                             | MERO GARCIA MIRIAM ELIZABETH      | AV. DOMINGO SÁD # 142-9 LT # 25 | Impuesto principal              |        |         | 46,00   |           |
|                                                                                        |                                   |                                 | Junta de Sanicencia de Gusaquil |        |         | 13,80   |           |
|                                                                                        |                                   |                                 | TOTAL A PAGAR                   |        |         | 59,80   |           |
| ADQUIRIENTE                                                                            |                                   |                                 | VALOR PAGADO                    |        |         | 59,80   |           |
| C.C./R.U.C.                                                                            | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL             | DIRECCIÓN                       | VALOR PAGADO                    |        |         | 59,80   |           |
| 1313832856                                                                             | FRASCO FRE CUENCA PATRICIA ELVIRA | SIN                             | SALDO                           |        |         | 0,00    |           |

EMISION: 2/5/2014 12:45 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA  
CANTÓN MANTA  
Fecha: 2/5/2014  
Sta. Narcisca Cabrera





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 0110007

No. Certificado: 1111

CERTIFICADO DE AVALUO

Fecha: 4 de febrero de 2014

No. Electrónico: 11111

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en materia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-20-38-25-000

Ubicado en: URB DIVINO NIÑO #1 MZ-9 LT. #25

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 700.00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

136630403 MERO CARLA MIRIAM ELIZABETH

CUYO AVALUO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

|               |         |
|---------------|---------|
| TERRENO:      | 4600.00 |
| CONSTRUCCIÓN: | 0.00    |
|               | 4600.00 |

Son: CUATRO MIL SEISCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de su obra, para de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015.

Arq. Daniel Ezequiel Sornoza

Director de Avalúos, Catastro y Registros



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Aterro: 1360000980004  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 5 - Telf.: 2611-479, 2611-477

# TITULO DE CREDITO No. 000247932

2/6/2014 12:48

| OBSERVACIÓN                                                                                       |                                 | CÓDIGO CATASTRAL                 | AREA                           | AVALUO  | CONTROL | TITULO Nº |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|---------|---------|-----------|
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN Lote 1 de MANTA de 2 de 2000 TARELL |                                 | 2-20-28-25-000                   | 200,00                         | 4600,00 | 116175  | 247532    |
| VENDEDOR                                                                                          |                                 |                                  | UTILIDADES                     |         |         |           |
| C.C.F.R.U.C.                                                                                      | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL           | DIRECCIÓN                        | CONCEPTO                       |         | VALOR   |           |
| 325204890                                                                                         | MERO GARCIA MIRIAM ELIZABETH    | URB. DIAMANTINO #1 WZ-9 LT. A 25 | GASTOS ADMINISTRATIVOS         |         | 1,00    |           |
| ADQUIRIENTE                                                                                       |                                 |                                  | Ingreso Principio Compra-Venta |         | 10,00   |           |
|                                                                                                   |                                 |                                  | TOTAL A PAGAR                  |         | 11,00   |           |
| C.C.F.R.U.C.                                                                                      | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL           | DIRECCIÓN                        | VALOR PAGADO                   |         | 11,00   |           |
| 1313662836                                                                                        | ZAGUIRRE CUENCA PATRICIA ELYIRA | SIN                              | SALDO                          |         | 0,00    |           |

EMISIÓN: 2/6/2014 12:48 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

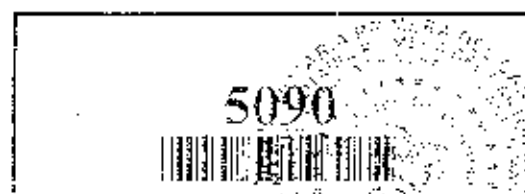
Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
CANCELO  
Fecha: \_\_\_\_\_  
Sra. NARCISA CABRERA





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 5090.

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Forma de Aparentar: *Actos, 71 de julio de 2008*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cve Catastral No. Ident. Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

### LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Urbanización Divino Niño I, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y calle cuatrocientos dos POR ATRAS: Los mismos diez metros y lindera con el lote número veintiseis. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lindera con el lote número veintitres. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos veinte metros y lindera con el lote número veintisiete. Superficie total de Doscientos metros cuadrados. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro        | Acto        | Número y fecha de inscripción | Folio inicial |
|--------------|-------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Compraventa | 1.486 02/06/2000              | 9.275         |
| Compra Venta | Compraventa | 33 04/01/2001                 | 137           |

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

### REGISTRO DE COMPRA VENTA

#### 1.2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 02 de junio de 2000  
Tomo: 1 Folio inicial: 9.275 - Folio Final: 9.278  
Número de Inscripción: 1.486 Número de Repertorio: 2.768  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de agosto de 1997

#### Fecha de Resolución:

#### a - Observaciones:

terreno ubicado en la urbanización Divino Niño I Parroquia de Tarqui del Cantón Manta signado con el lote número Veintidós de la Manzana N.º veintiuno con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

E N F R E N T E A L A C A L L E 4 0 2

#### b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Catálogo  | C.C. Libro y R.U.C. | Nombre y/o Razón Social           | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|---------------------|-----------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-09-070-0007416   | Díaz Corral Ivan Alberto          | Casado       | Manta     |
| Vendedor  | 13-01-1350514       | Mora Mora Elizabeth Monserrate    | (Ninguno)    | Manta     |
| Vendedor  | 13-01-1350515       | Mora Zavala Pedro Ezequiel        | Casado       | Manta     |
| Vendedor  | 80-09-070-0007416   | Ordoñez Arroyave Belgica Catalina | Casado       | Manta     |



En Manta, a los 02 días del mes de junio del 2000.

En Manta, a los 02 días del mes de junio del 2000.

En Manta, a los 02 días del mes de junio del 2000.

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 04 de enero de 2001  
 Tomo: I Folio Inicial: 350 - Folio Final: 353  
 Número de Inscripción: 42 Número de Repertorio:  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de diciembre de 2000  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

74



a.- Observaciones:

Terrero Ubicado en la Urbanización Divino Niño I de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. la venta se la realiza como cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social      | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|-----------------|------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 13-06304690     | Mero García Mirian Elizabeth | Casado(*)    | Manta     |
| Vendedor  | 01-30245632     | Días Corral Ivan Alberto     | Casado       | Manta     |
| Vendedor  | 01-30467086     | Vera Lopez Ana Rosa          | Casado       | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 1486             | 02-jun-2000       | 9275           | 9278         |

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

| Libro        | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Compra Venta | 2                       |       |                         |

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:18:49 del martes 11 de febrero de 2014 ...

A petición de: Sr. Manuel IZAGUIRRE Cusuma

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado  
 130596459-3



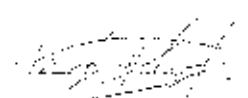
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

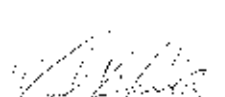


Ab. Jaime E. Delgado Intriago  
 Firma del Registrador

minuta que los comparecientes la ratifican,  
complementada con sus documentos habilitantes  
queda constituida en Escritura Pública conforme al  
Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura  
en alta y clara voz por mí, la aprueban y  
firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales.  
se procedió en unidad de acto. DOY FE.

  
MIRIAN ELIZABETH MERO GARCIA

C.C.NO. 130630469-0

  
MANUEL ALFREDO FERNANDEZ MENDOZA

C.C.NO. 130754881-8

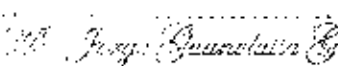
  
PATRICIA ELVIRA IZAGUIRRE CUENCA

C.C.NO. 131368285-8

NOTARIO PRIMERO

ESTAS FECHAS ESTAN  
RUBRICADAS POR MI  
*Jorge Guzmán G.*

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO  
EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

  
Jorge Guzmán G.  
Notario Público Primero  
Manta - Ecuador

